
Experiencia: Defensa de la sindicalización de los líderes que luchan por la tierra. Movimiento trabajadores rurales sin tierra

Autora: Luciana Silva

Organización: JUSTIÇA GLOBAL

País: Brasil

JUSTIÇA GLOBAL

Justicia Global es una organización no gubernamental de derechos humanos que trabaja en la protección y promoción de derechos humanos y en el fortalecimiento de la sociedad civil y la democracia. Sus acciones buscan denunciar violaciones a los derechos humanos, incidir en los procesos de formulación de políticas públicas basadas en los derechos fundamentales, impulsar el fortalecimiento de las instituciones democráticas y exigir la garantía de los derechos para los excluidos y víctimas de violaciones a los derechos humanos.

Las áreas de actuación son: a) Investigación, documentación y comunicación; b) Litigio Internacional, c) Capacitación en Derechos Humanos, d) Promoción de derechos humanos; e) Protección de los defensores de derechos humanos.

Justicia Global trabaja para garantizar condiciones dignas de trabajo y el respeto a la libertad de asociación como concreción del derecho al trabajo. Para esto lleva a cabo estrategias de presión y visibilización de las violaciones a los derechos de los trabajadores rurales y el litigio internacional --a través de la denuncia de casos o a través de la presentación de informes temáticos ante los órganos del Sistema Interamericano-. Otra de las estrategias implementadas ha sido la capacitación en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Esta experiencia muestra como el trabajo en red entre organizaciones de la sociedad civil y con un fuerte protagonismo de los grupos vulnerados ha permitido el logro de importantes avances en la protección y defensa de los derechos laborales.

Página web de la organización: www.global.org.br

Contacto: luciana@global.org.br

Derecho protegido

El derecho al trabajo en relación con la garantía de condiciones dignas de trabajo y del derecho a la sindicalización, y a la seguridad y protección de los líderes sindicales y de las asociaciones de trabajadores sociales y *quilombolas*¹.

Contexto

Los líderes de sindicatos y asociaciones de trabajadores rurales y quilombolas actúan en un ambiente de gran vulnerabilidad y riesgo de su vida e integridad física para garantizar el derecho a la tierra y unas condiciones dignas de trabajo a sus iguales.

Según el *Cuaderno de Conflictos en el Campo* –registro de todos los conflictos y violencias que atañen a las comunidades campesinas y a los movimientos y organizaciones de trabajadores del campo que hace la Comisión Pastoral de la Tierra cada año– en el año 2007 existían:

- 5.974 trabajadores en condición similar a la esclavitud.
- 4.340 familias desterradas.
- 260 amenazas de muerte y 66 tentativas de asesinato a líderes de la lucha por la tierra –sindicalistas, líderes del

¹ Movimiento descendiente de los esclavos que tienen como actividad principal la resistencia cultural y el trabajo de la tierra. Los quilombolas son afrodescendientes que poseen una forma de vida centrada en la convivencia comunal y la pertenencia y utilización igual de la tierra y los recursos disponibles.

Movimiento Sin Tierra, líderes de comunidades quilombolas–, ocurridas en las zonas que se caracterizan por la alta concentración de tierra en manos de latifundistas y empresas de monocultivo transnacionales.

- Más de 100 líderes sindicales puestos en prisión a lo largo de ese año.
- Conflictos en relación al agrohidronegocio, depredación ambiental, uso de violencia, precarización de las relaciones de trabajo a partir de la implementación del Plan de Aceleración del Crecimiento.

Estas situaciones impactantes de violaciones de los derechos humanos son producto de una historia de violaciones a estos derechos fundamentales en Brasil, herencia de un largo periodo dictatorial, de siglos de esclavitud, privaciones debidas a la aplicación de modelos económicos socialmente excluyentes. Asimismo a este patrón de violación, se le suma en la coyuntura actual, la entrada en escena de nuevos actores, de la violencia, de la criminalización y del uso arbitrario de procedimientos judiciales contra los defensores de los derechos humanos y movimientos sociales, como son las empresas transnacionales, los grandes grupos económicos implicados en la realización de grandes proyectos, como represas, explotaciones mineras, etc., proyectos de infraestructura, y el negocio agrícola, sofisticando todavía más los ataques y las amenazas a los líderes.

Esta situación se agrava debido a la impunidad que disfrutan los violadores de derechos especialmente en el medio rural, que han logrado incluso la conformación de “organizaciones

paramilitares” que amenazan, intimidan y aniquilan los movimientos sociales de protección y defensa de los derechos.

Estrategia

Justicia Global implementa estrategias de promoción y protección del derecho al trabajo centradas en la garantía de unas condiciones dignas de trabajo y el respeto a la libertad de asociación. Todas sus acciones son planeadas y ejecutadas junto con la participación directa de las organizaciones de base quienes toman las decisiones respecto a su implementación; muchas de ellas son también realizadas en conjunto con otras organizaciones civiles con las que se establecen redes y alianzas estratégicas, entre estas acciones destacan:

- Documentación de las violaciones sufridas.
- Utilización de estrategias ante los medios de comunicación para dar visibilidad a las violaciones sufridas, a la situación de riesgo que sufren los líderes de los diferentes movimientos, tratando de convertir esa estrategia en un mecanismo de protección de los defensores amenazados y en un mecanismo de presión al Estado para que dé respuesta por los hechos que están ocurriendo.
- Demanda internacional a través de denuncias ante el Sistema Interamericano y el Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos.
- Formación en derechos humanos a las organizaciones de base para la toma de decisiones desde una perspectiva de

derechos y desde la medición de las posibilidades reales que pueden lograr a través de acciones concretas. Así se capta en temas del Sistema Interamericano de protección de derechos.

- Acciones ante los poderes para la construcción y ejecución de políticas públicas que garanticen la no repetición de las situaciones de violencia, presentación de acciones urgentes y cartas a los Poderes Ejecutivo y Judicial con peticiones específicas en materia del cumplimiento de sus funciones.
- Elaboración de informes temáticos sobre la situación de los derechos laborales.

Resultados

Uno de los resultados principales que ha logrado Justicia Global, ha sido la creación de indicadores de impacto en el ámbito del progreso o retroceso de los derechos económicos, sociales y culturales en el Brasil. Justicia Global ha logrado establecer indicadores de impacto de sus acciones relacionadas con la promoción al derecho al trabajo especialmente en la protección de las y los trabajadores en situación de riesgo, a saber:

- ◆ *Indicador 1:* Disminución de los índices de violencia contra defensores de derechos humanos
- ◆ *Indicador 2:* Aumento del número de líderes protegidos
- ◆ *Indicador 3:* Disminución de las acciones judiciales contra líderes sindicales

Defensa de la sindicalización de los líderes que luchan por la tierra

Otro de los grandes logros alcanzados por Justicia Global es la presentación de casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y la preparación de otras denuncias para presentarlas ante este mismo organismo. Estas denuncias y casos son fruto del trabajo de diez años en conjunto con sindicatos y asociaciones de trabajadores rurales, de documentación de violaciones, análisis del contexto social, económico e histórico de la violación, acompañamiento de las acciones judiciales para responsabilizar a los violadores y formación de los líderes sobre mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos.

Retos

Justicia Global se ha propuesto incidir a nivel del Sistema Interamericano para lograr que las sentencias y recomendaciones de los órganos del Sistema sean implementadas y cumplidas por los Estados.

Para esto se hace necesario que en estas mismas recomendaciones se especifique de dónde saldrá el dinero para las reparaciones y se establezcan los órganos responsables de cada acción de la sentencia o la recomendación.

Asimismo se hace necesario trabajar en la incidencia en la legislación interna para el logro de una efectiva incorporación de los tratados internacionales a la jurisprudencia nacional y con esto asegurarse de contar con las posibilidades para cumplir las recomendaciones de la Corte o la Comisión Interamericanas.

Asimismo Justicia Global se ha planteado trabajar en la preparación y sensibilización de los abogados del Estado en materia de protección y justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales.